

**ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.**

**Sesión 008/2018**

En el municipio de Tonaya, del estado de Jalisco siendo las 01:30 horas. (Diez con treinta de la mañana) del día 23 (Veintitrés) de Marzo del año 2018 (dos mil dieciocho) reunidos en la sala de Ayuntamiento de esta localidad, los integrantes del Comité de Clasificación y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco; Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretaria General y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, Titular de Transparencia del Municipio de Tonaya y Secretario Técnico del Comité de Clasificación, así como la Lic. Teresita de Jesús Gonzales Peralta, Contralora del Municipio la C. Isela Mancilla Guevara Responsable de la unidad de Transparencia, y el L.C.P Javier Ortiz Vargas Encargado de Hacienda Municipal responsable de la unidad reunidos con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 29, párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que se sujetó a lo siguiente;

**ORDEN DEL DIA.**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Resolución de solicitud con numero de Expedinte 281/2018-INFO
4. Clausura.

**DESAHOGO DE LA SESION.**

**PUNTO UNO.-** Se procede a tomar lista de asistentes y se encuentran la totalidad de los integrantes del comité de Clasificación, declarándose así como quórum legal, por dicha razón se declararan como válidos todos los acuerdos y decisiones que se tomen.

**PUNTO DOS.-** El presidente del comité procede a dar lectura de la convocatoria y del orden del día, aprobándose por la totalidad de los asistentes del comité de Transparencia.

**PUNTO TRES.-** La presidenta del Comité procede a dar lectura a la solicitud con número de Expediente **281/2018-INFO** en donde piden lo siguiente: "Información referente a las Calles y Banquetas en mal estado de Los Municipios con los que el SIOP valla a realizar obras en este año 2018, Mediante el Instituto de transparencia y los 126 municipios

Diagnóstico de calles y banquetas en mal estado de los Municipios con los que la SIOP vaya a realizar obras en este año 2018. Metros cuadrados de las obras que se vayan a realizar con sus especificaciones técnicas y señalar costo de cada una, debidamente identificados y relacionados los rubros solicitados, que corresponde a cada uno.

Los integrantes del Comité de Transparencia declaran parcialmente competente y derivan dicha solicitud al Area responsable de dar seguimiento su contestacion, a la Direccion de

Obras Publicas al Arq. Alfredo Perez Gaona, por tanto se le hace incapie que tendra Tres dias habiles a partir del momento que la reciba para dar su contestacion conforme a la Ley De Transparencia y Acceso a la Informacion Publica, para que la responsable de la Unidad pueda Revizar y remitir respuesta correspondiente al Correo Electronico [javiermtzr@gmail.com](mailto:javiermtzr@gmail.com) de no hacerlo asi se aplicara sancion correspondiente.

**PUNTO CUATRO.-** Se pregunta si existe algún otro punto que se tenga que desahogar, a lo que los Integrantes responden que no. No existiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación del Municipio, siendo las 11:00am (Once de la mañana) del día 23 (Veintitrés) de Marzo de 2018 (dos mil dieciocho), se declara Clausurada y dando por valido todos los acuerdos presentados y aprobados

Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros.

PRESIDENTE DEL COMITE DE TRANSPARENCIA

Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera

SECRETARIO TECNICO Y TITULAR DE TRANSPARENCIA

Lic. Teresita De Jesús González Peralta.

CONTROL INTERNO

C. Rosa Isela Larios Mancilla.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TONAYA

ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P Javier Ortiz Vargas.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta 005 del Comité de Clasificación del Municipio de Tonaya, Jalisco. Del el día 23 (Veintitrés) de Marzo del año 2018 (dos mil dieciocho.).